

OLADE
145

Acceso:
0157

I-035/92

11222



ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA

SITUACION DEL SECTOR ELECTRICO
Y PROCESOS DE REESTRUCTURACION
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE



Primer Congreso Extraordinario de Electrificación
Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos del Ecuador

4 - 5 de Junio, 1992
Quito, Ecuador

SITUACION DEL SECTOR ELECTRICO
Y PROCESOS DE REESTRUCTURACION
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Ier. Congreso Extraordinario de Electrificación

Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos del Ecuador
Junio de 1992

1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ELECTRIFICACION

Razones de la estatización del servicio eléctrico (T1)

- Crisis Mundial de los años 30
- Segunda Guerra Mundial
- Presión de la sociedad por energía
- Gran demanda por inversiones
- Incertidumbre por retorno de la inversión
- Falta de capacidad regulatoria

2. EVOLUCION DEL MERCADO DE ELECTRICIDAD

a). Composición de los usos de la electricidad (T2)

Residencial	20%
Comercial	9%
Industria	43%
Otros	12%
Pérdidas	16%

b). Cobertura del servicio eléctrico (T3)

	1970	1990
Tasa cobertura	42 %	70 %
No usuarios	25 10 ⁶	70 10 ⁶
Población beneficiada	117 10 ⁶	300 10 ⁶

c). Generación (composición de las fuentes, importancia de la hidroelectricidad) (T4)

Hidroelectricidad	68%
Térmica	27%
Nuclear	1%
Otras	4%

d). Capacidad instalada (T5)

Hidroelectricidad	65%
Térmica	32%
Otras	3%

3. PROBLEMAS ACTUALES DEL SUBSECTOR ELECTRICO

a). Administrativos:

- Juntas Directivas (atención de aspectos administrativos y no de dirección ni asesoría)
- Sobredimensionamiento de las empresas
- Baja remuneraciones del personal
- Mucha rotación de personal (mando medios y ejecutivos)
- Estructura jerárquica (concentrada, no favorecen la toma de decisiones)
- Gestión en general (procesos burocráticos)

b). Comerciales:

- Facturación y recaudación (T6)

c). Operativos:

- Margen de reserva indisponibilidad plantas térmicas (T7)
- Mantenimiento
- Pérdidas eléctricas (técnicas y no técnicas) (T8)

d). Financieros:

- Precios y costos: margen de operación (T9)
- Tasa de retorno de la inversión (T10)
- Cobertura de la deuda (T11)

- e). Tarifas actuales y precios marginales (T12)

4. INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

- a). Previsión de la demanda (T13)

- b). Inversiones (T14a,T14b,T15)

- c). Opciones para financiar el déficit

- Enfoque comercial de las empresas
- Participación del sector privado
- Papel relevante de la Banca Multilateral, bilateral, banca privada

b. Desintegración vertical: (T20,T21)

- Apertura total del sistema eléctrico
- Organos de regulación fuertes e independientes
- Promoción de la participación del sector privado
- Identificación del papel del Estado en función regulatoria y normativa
- Apertura del sistema a nivel de generación, transmisión y distribución.
- Promoción de la competencia a nivel generación y atención a grandes consumidores
- Apertura de la red de transmisión
- Establecimiento de planeación indicativa, centros de despacho, sin despacho en tiempo real

Países: Argentina y Colombia

Simil: Inglaterra, Chile

País: Colombia (ver pag. 5, 6) (T22,T23,T24,T25)

c. Mantenimiento de esquemas integrados:

- Fuertemente monopólico
- baja participación privada.

País: México (ver pag. 7) (T26)

Simil: Francia

7. CONCLUSIONES (T27)

COLOMBIA ESQUEMA ADOPTADO

1. Reformas institucionales:

- a). Saneamiento financiero de las empresas eléctricas.
- B). Fortalecimiento de la descentralización eléctrica:
 - empresas regionales
 - empresas departamentales
 - empresas municipales
 - empresas privadas
- c). Redefinición del papel estado: función regulatoria y normativa.

2. Reformas legales:

a) lineamientos:

- creación de un mercado competitivo entre empresas.
- Planificación indicativa.
- Regulación estatal de mercados monopólicos naturales.
- Racionalización del sistema tarifario y administración eficaz de los subsidios.
- Apertura al sector privado para fortalecer competencia.
- Introducción de reformas de gestión en las empresas eléctricas: autonomía presupuestal, administrativa y financiera a las empresas estatales.
- Establecimiento de órganos de control, inspección y vigilancia de las empresas.

B) ley eléctrica:

Su objetivo es establecer el marco legal de la reforma del subsector eléctrico y determinar el régimen para la generación, transmisión y distribución de electricidad.

La ley eléctrica se orienta a:

- fortalecer la capacidad regulatoria del estado.
- Delimitar actividades en las cuales es factible la competencia.

- Definir las garantías y salvaguardias técnicas y legales para promover la participación privada.
- Establecer organizaciones intrasectorial para garantizar la coordinación entre los entes eléctricos.

C) ley de servicios públicos:

Normar la prestación de los servicio público domiciliarios, incluyendo el eléctrico, definiendo la creación de la superintendencia de servicios públicos y la sala de regulación de los servicios de energía.

Principales funciones:

- Control y regulación de las empresas que presten el servicio.
- Fijación de tarifas y peajes de las redes de transmisión y distribución y el establecimiento del costo de oportunidad del capital.
- Definición de patrones de calidad y confiabilidad.
- Establecimiento de criterios para la celebración de contratos de compra-venta de energía.
- Regulación de cogeneración, uso racional de la energía
- condiciones a cumplir por los concesionarios, definición de usuarios.

MANTENIMIENTO DE ESQUEMAS INTEGRADOS

fuertemente monopólica
baja participación privada

Principales características:

- Mantenimiento del esquema integrado de generación, transmisión, distribución en un mismo ente eléctrico.
- Identificación del papel del estado en función regulatoria, normativa y prestataria del servicio eléctrico.
- Participación del sector privado en generación propia.
- Promoción del enfoque comercial de las empresas estatales.
- Apertura limitada a la participación privada en generación.
- Planeamiento centralizado.

Ejemplo: Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México
EDF de Francia

Generación
Transmisión
Distribución
Fijación de tarifas

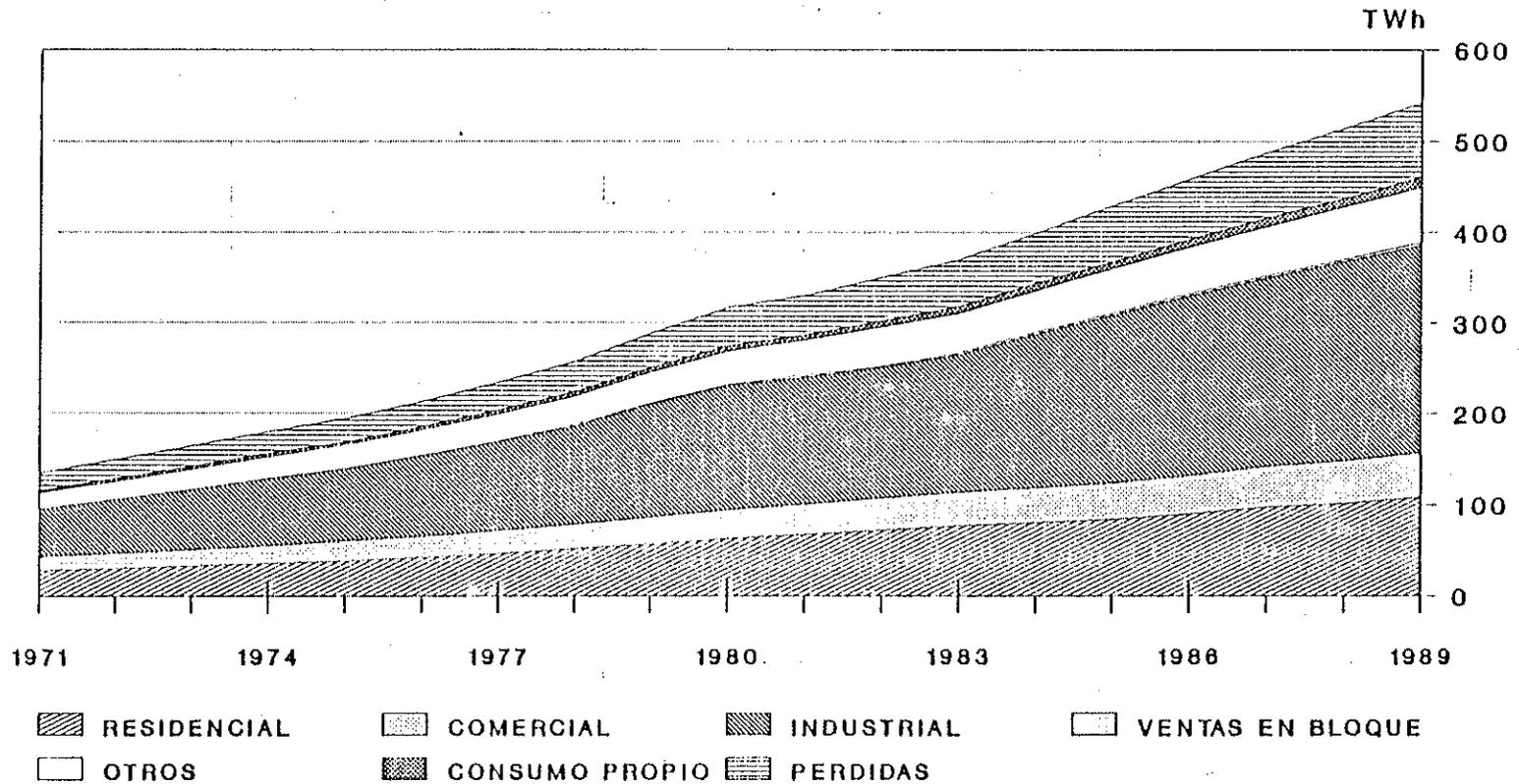
ANTECEDENTES HISTORICOS

1. SUBSECTOR ELECTRICO EMPEZO PRIVADO

2. RAZONES DE LA ESTATIZACION :

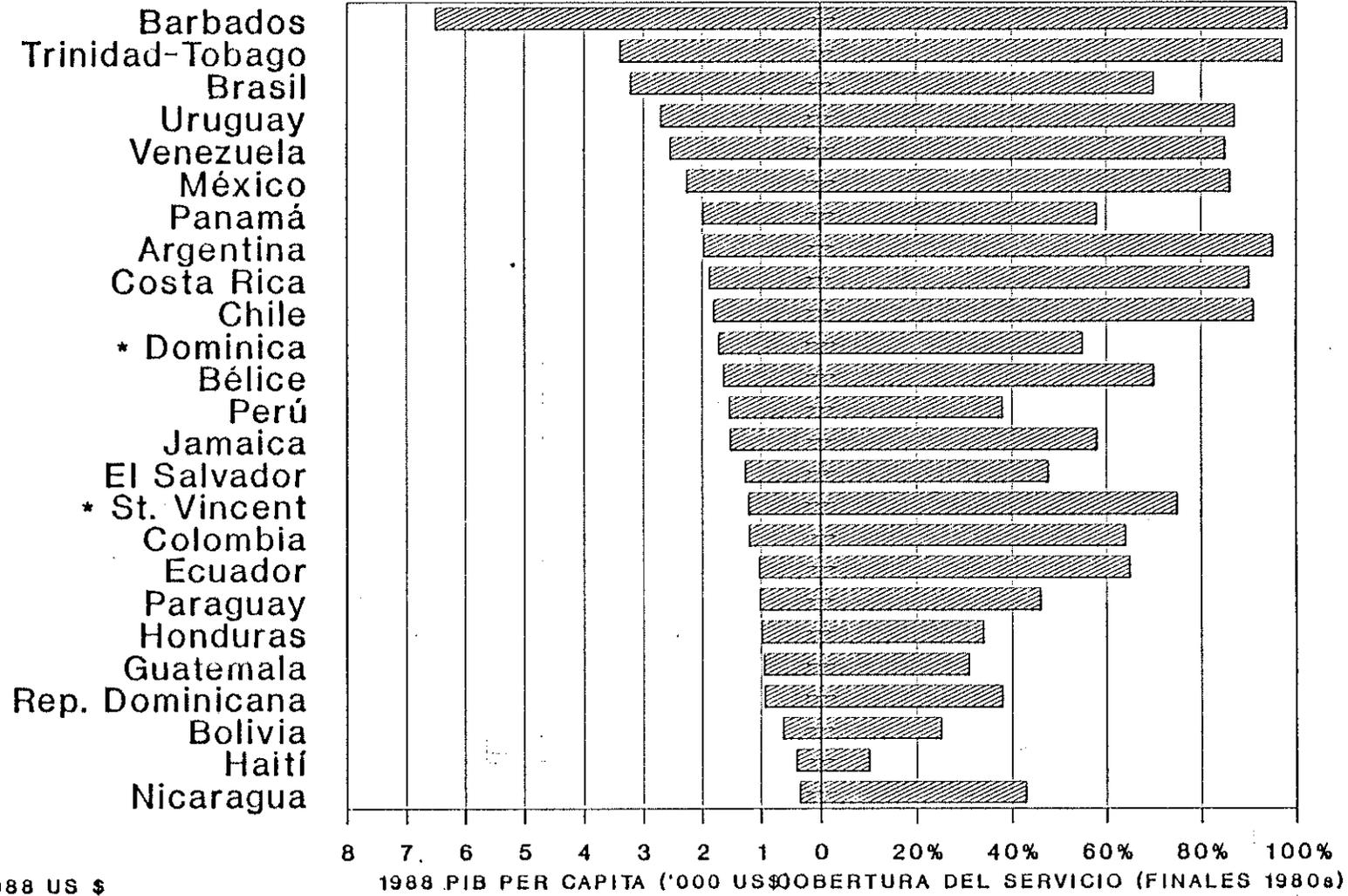
- CRISIS MUNDIAL DE LA DECADA DE LOS 30;**
- SEGUNDA GUERRA MUNDIAL;**
- PRESION DE LA SOCIEDAD POR ENERGIA;**
- GRAN DEMANDA POR INVERSIONES;**
- POLITICAS TARIFARIAS ADOPTADAS;**
- INCERTIDUMBRE DE TASAS DE RETORNO; Y**
- FALTA DE CAPACIDAD REGULATORIA.**

COMPOSICION DE LOS USOS DE LA ELECTRICIDAD AMERICA LATINA Y EL CARIBE



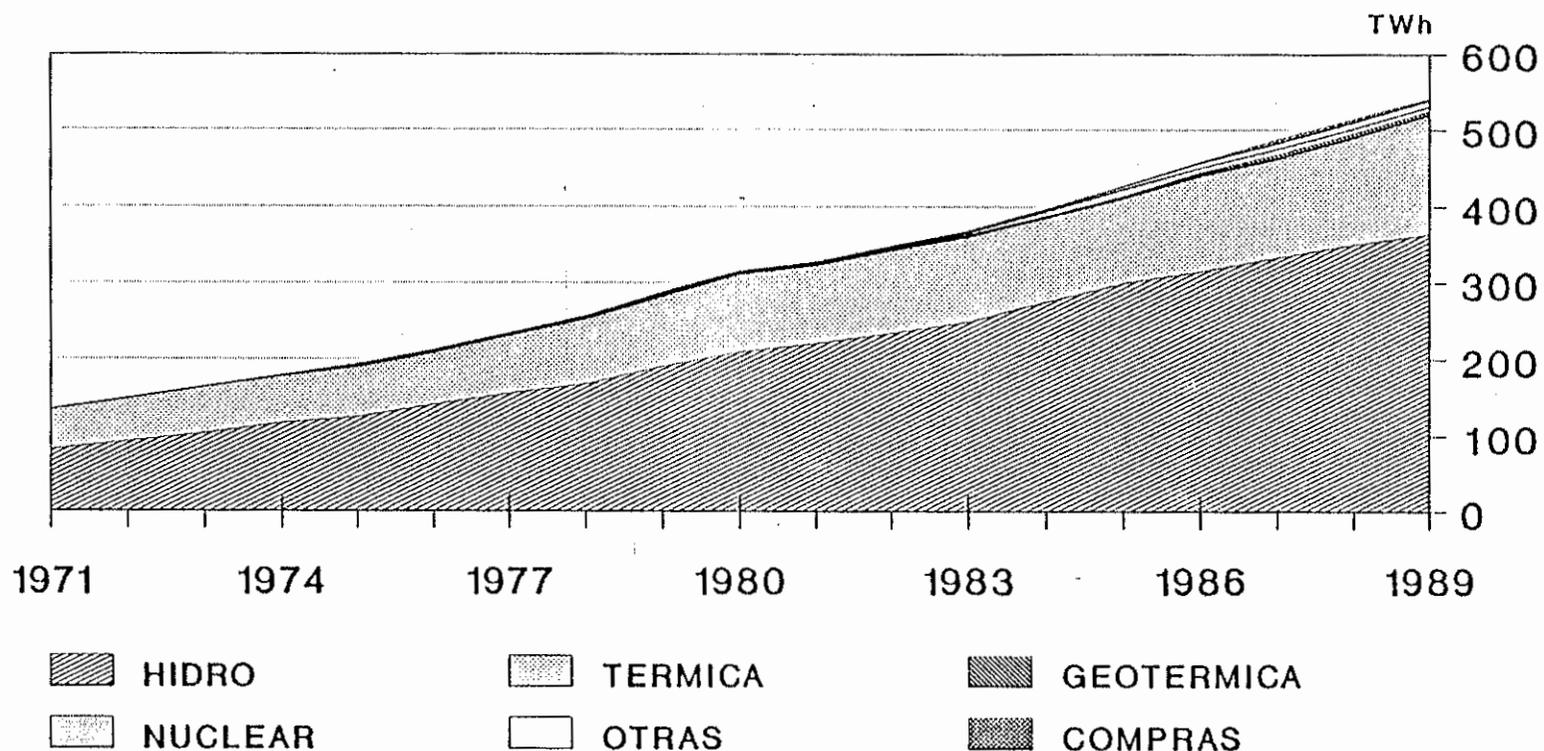
Fuente: Evolución, situación y perspectivas del Sector Eléctrico de ALC, Banco Mundial-OLADE, Agosto 1991

COBERTURA DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD AMERICA LATINA Y EL CARIBE



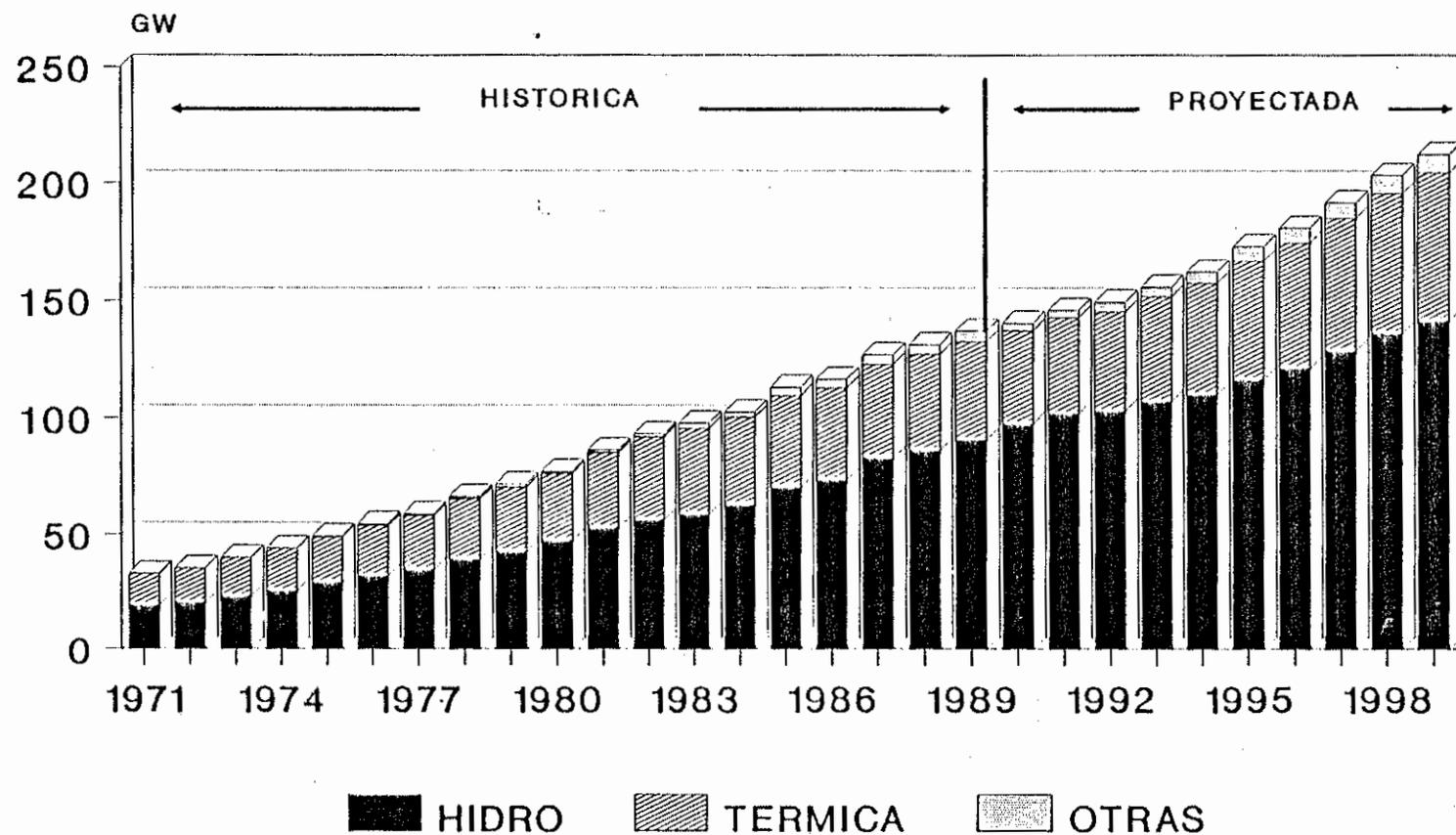
* 1988 US \$

COMPOSICION DE LAS FUENTES DE ELECTRICIDAD AMERICA LATINA Y EL CARIBE



Fuente: Evolución, situación y perspectivas del Sector Eléctrico de ALC, Banco Mundial-OLADE, Agosto 1991

COMPOSICION DE LA CAPACIDAD INSTALADA AMERICA LATINA Y EL CARIBE



Fuente: Evolución, situación y perspectivas del Sector Eléctrico de ALC, Banco Mundial-OLADE, Agosto 1991

PERIODO DE RECAUDACION (DIAS)		
PAISES SELECCIONADOS		
PAIS	1980	1988
ESTADOS UNIDOS	ND	29
CHILE	31	42
JAMAICA	87	52
COSTA RICA	62	68
MEXICO	132	69
GUATEMALA	82	73
COLOMBIA	171	89
FRANCIA	ND	97
BRASIL	75	108
HAITI (a)	109	113
ECUADOR	ND	115
PANAMA	88	173
VENEZUELA	262	199
HONDURAS	73	200
ARGENTINA	112	225
EL SALVADOR	112	247
A. L. C. PROMEDIO	99	114
a- DATOS 1987		

ND: NO DISPONIBLE

MARGEN DE RESERVA - 1988

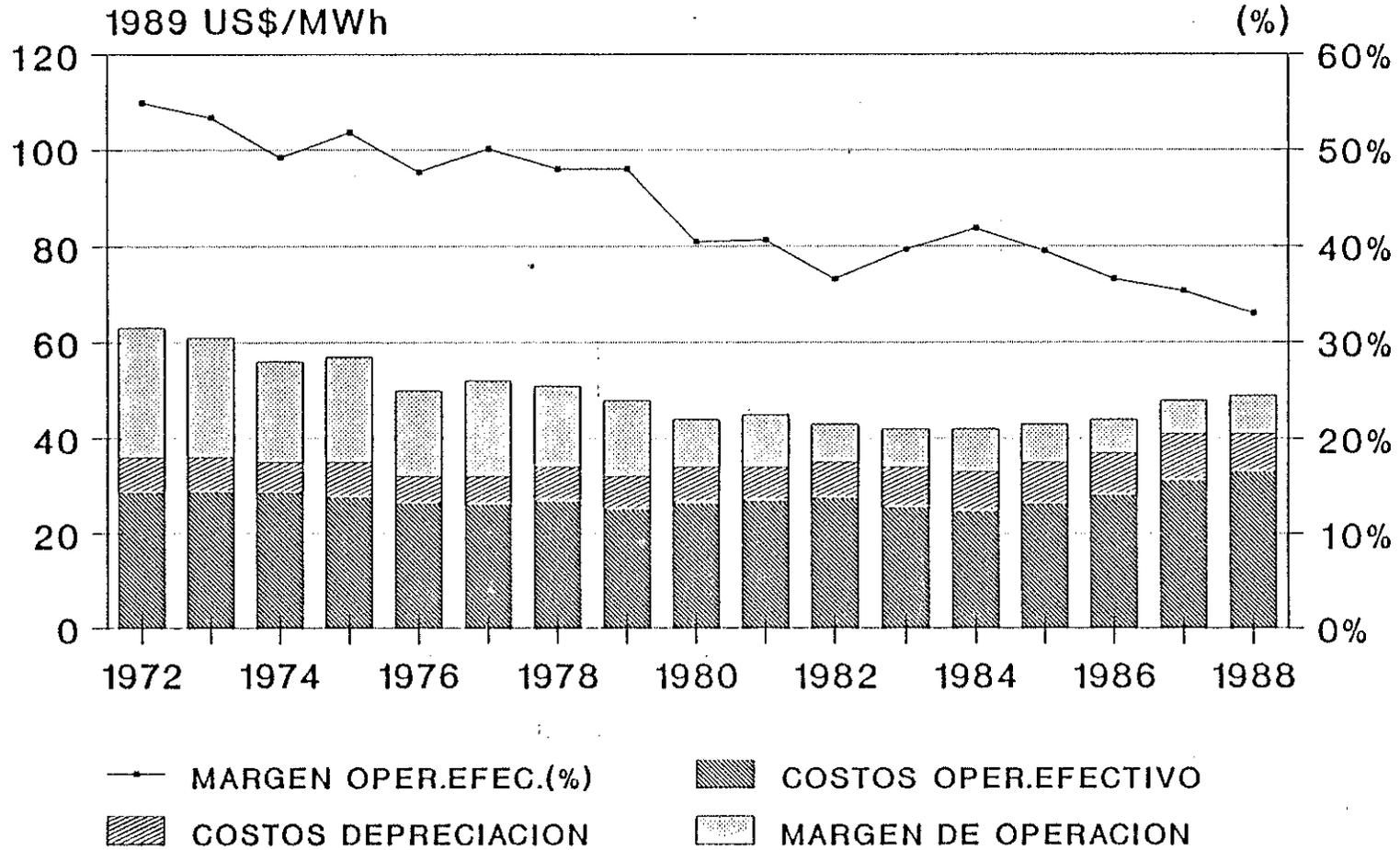
PAIS	PORCENTAJE
ESTADOS UNIDOS	40
COSTA RICA	42
CHILE	43
MEXICO*	52
COLOMBIA	60
VENEZUELA	69
ECUADOR	72
EL SALVADOR	72
JAMAICA*	78
HONDURAS	88
PANAMA	94
REGION AMERICA LATINA Y EL CARIBE	51

* DATOS 1987

PERDIDAS ELECTRICAS (%)		
PAIS	1980	1988
FRANCIA	ND	7
ESTADOS UNIDOS	8	8
COSTA RICA	10	9
BRASIL	12	13
MEXICO	12	13
CHILE	15	15
EL SALVADOR.	11	15
VENEZUELA	12	16
ARGENTINA	14	17
GUATEMALA	12	17
JAMAICA	19	20
PANAMA	16	21
ECUADOR	16	22
HONDURAS	15	23
COLOMBIA	20	24
HAITI	24	35
A.L.C.PROMEDIO	16	17
a- DATOS 1981 b- DATOS 1982		

ND: NO DISPONIBLE

PRECIOS UNITARIOS Y COSTOS AMERICA LATINA Y EL CARIBE



RETORNO EN LA INVERSION AMERICA LATINA Y EL CARIBE

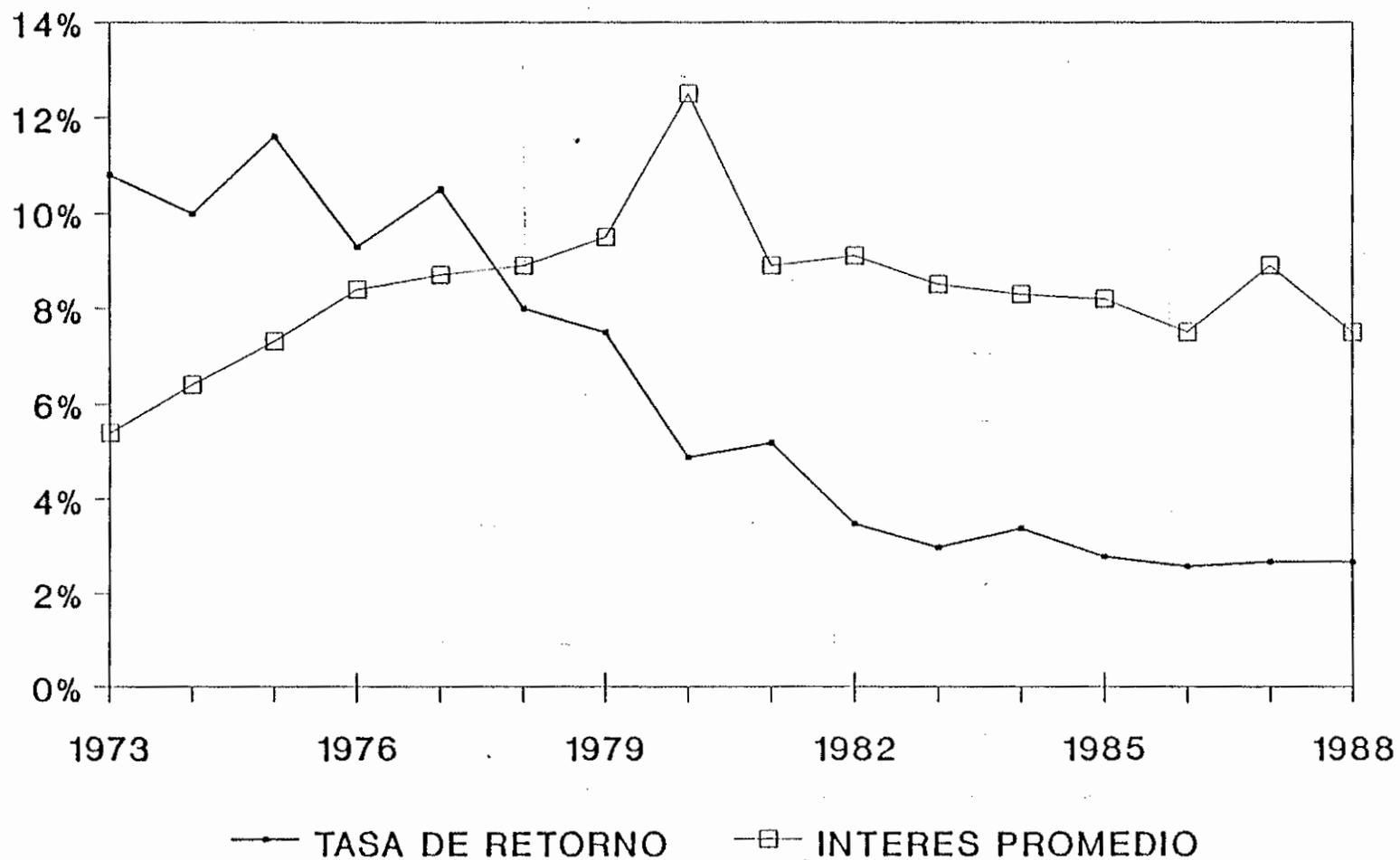
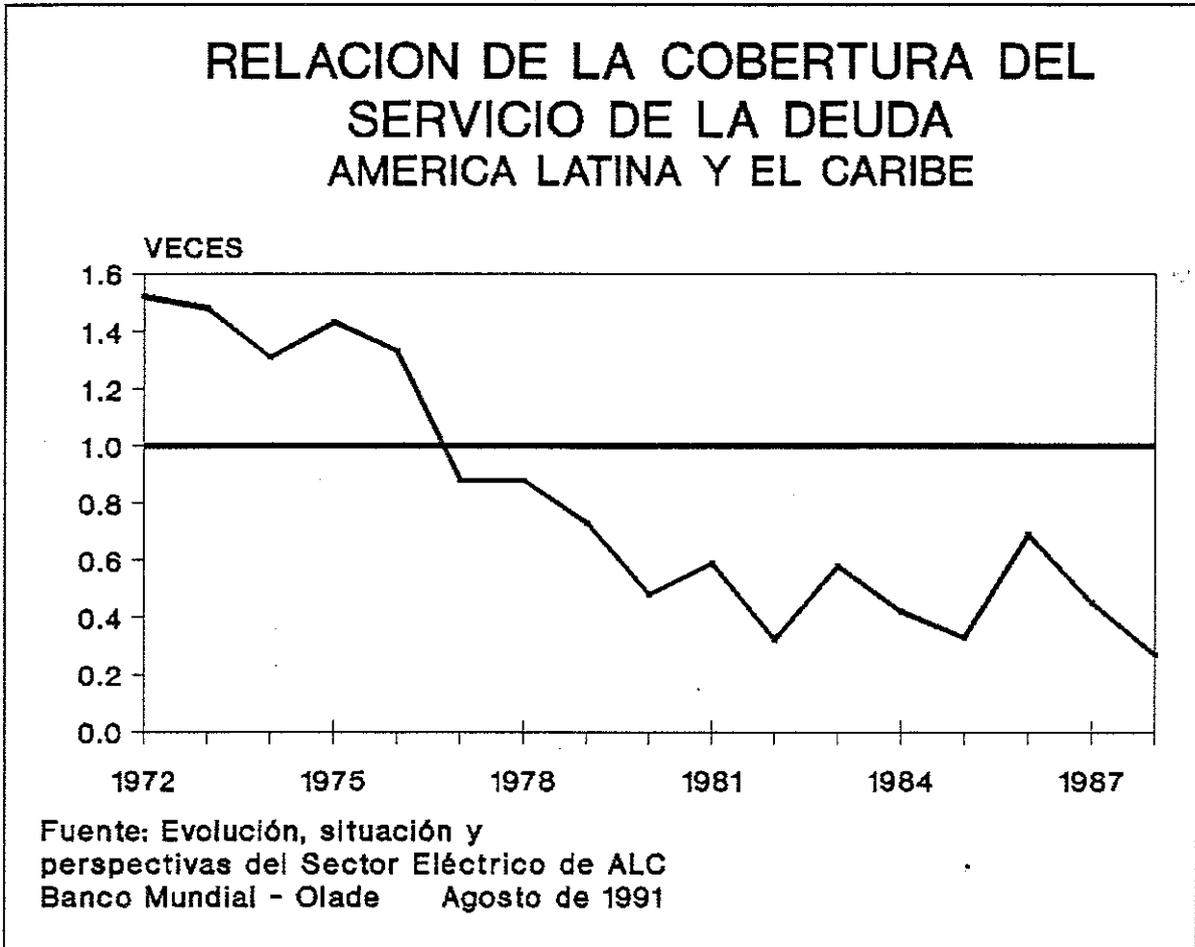
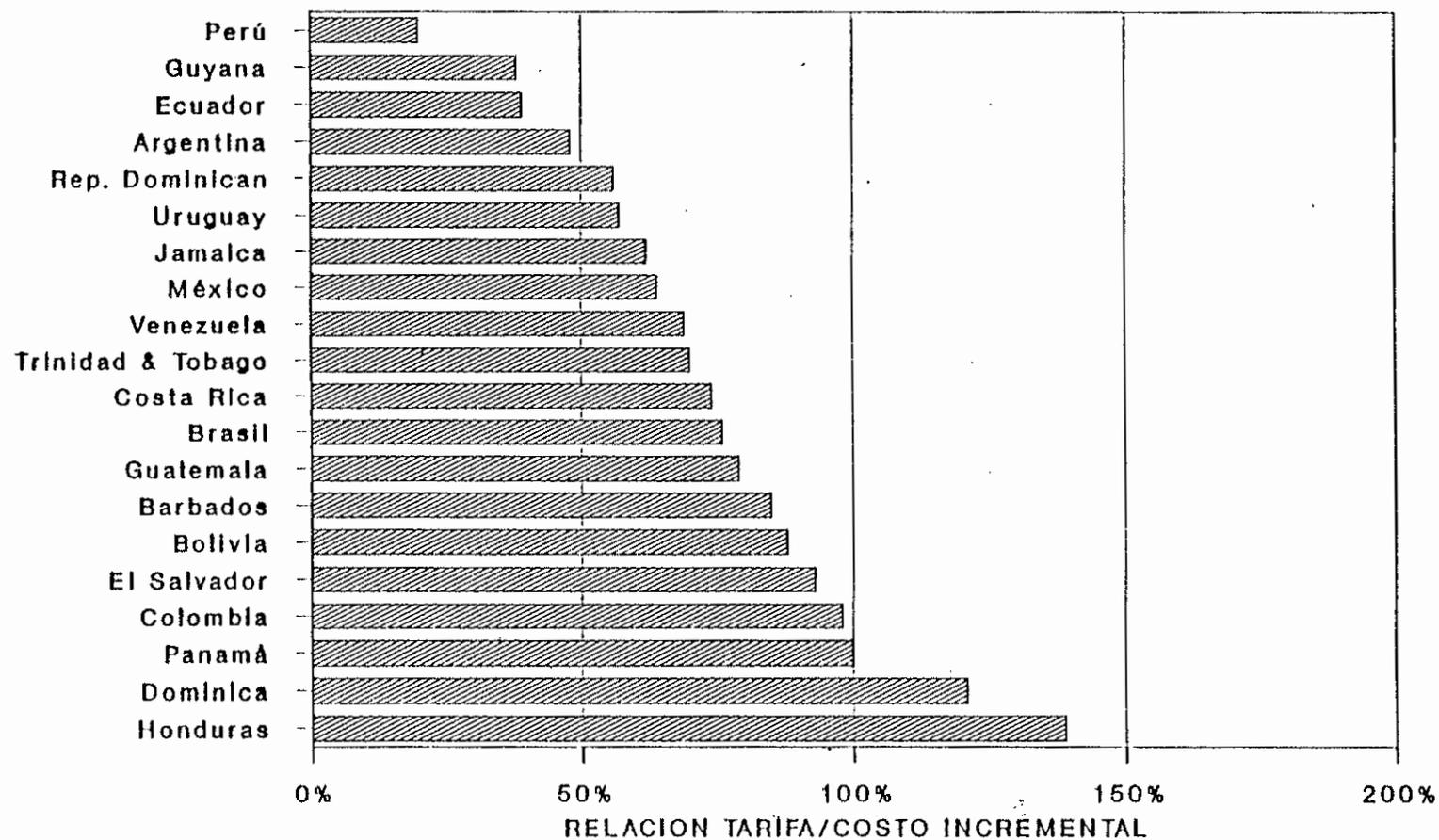


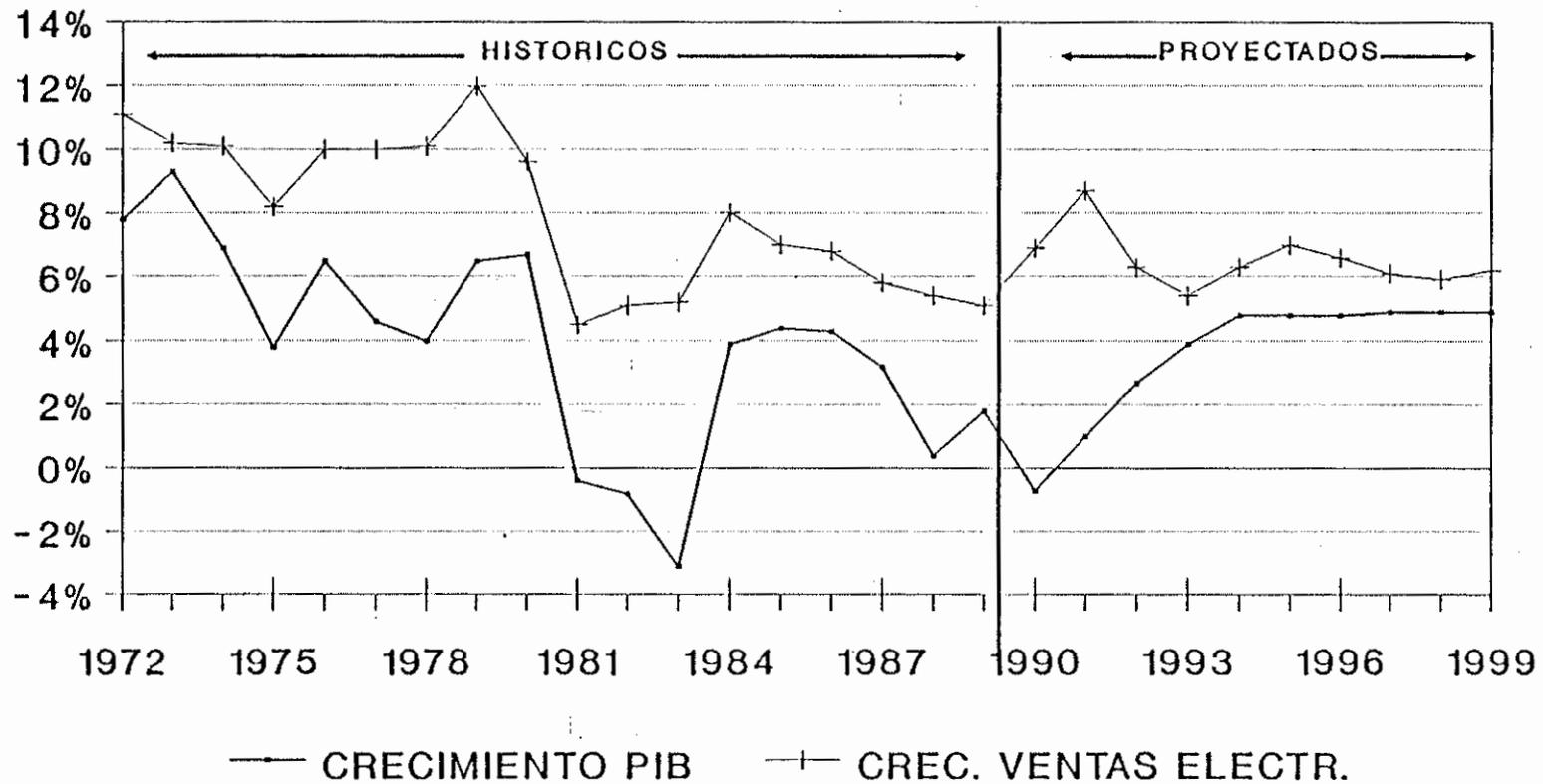
Figura II.13



CONTRIBUCION DE LA TARIFA PROMEDIO AL COSTO MARGINAL DE LARGO PLAZO AMERICA LATINA Y EL CARIBE



DEMANDA DE ELECTRICIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO AMERICA LATINA Y EL CARIBE



Proyecciones del PIB proporcionadas por el Banco Mundial

INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

1. EVOLUCION HISTORICA

- a). A PARTIR DE LAS CRISIS DEL PETROLEO DE LOS AÑOS 70, SE ADOPTO UNA POLITICA DE AUTOABASTECIMIENTO ENERGETICA.

HIDROELECTRICAS

PERIODO DE GRANDES INVERSIONES

- b). DECADA DE LOS 70:

CARACTERISTICAS DEL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION:

- APROPIADA GENERACION INTERNA DE FONDOS (TARIFAS ADECUADAS, SUFICIENTE MARGEN)
- APORTES DEL GOBIERNO
- ABUNDANTE FINANCIAMIENTO EXTERNO (PETRODOLARES)

c). DECADA DE LOS 80:

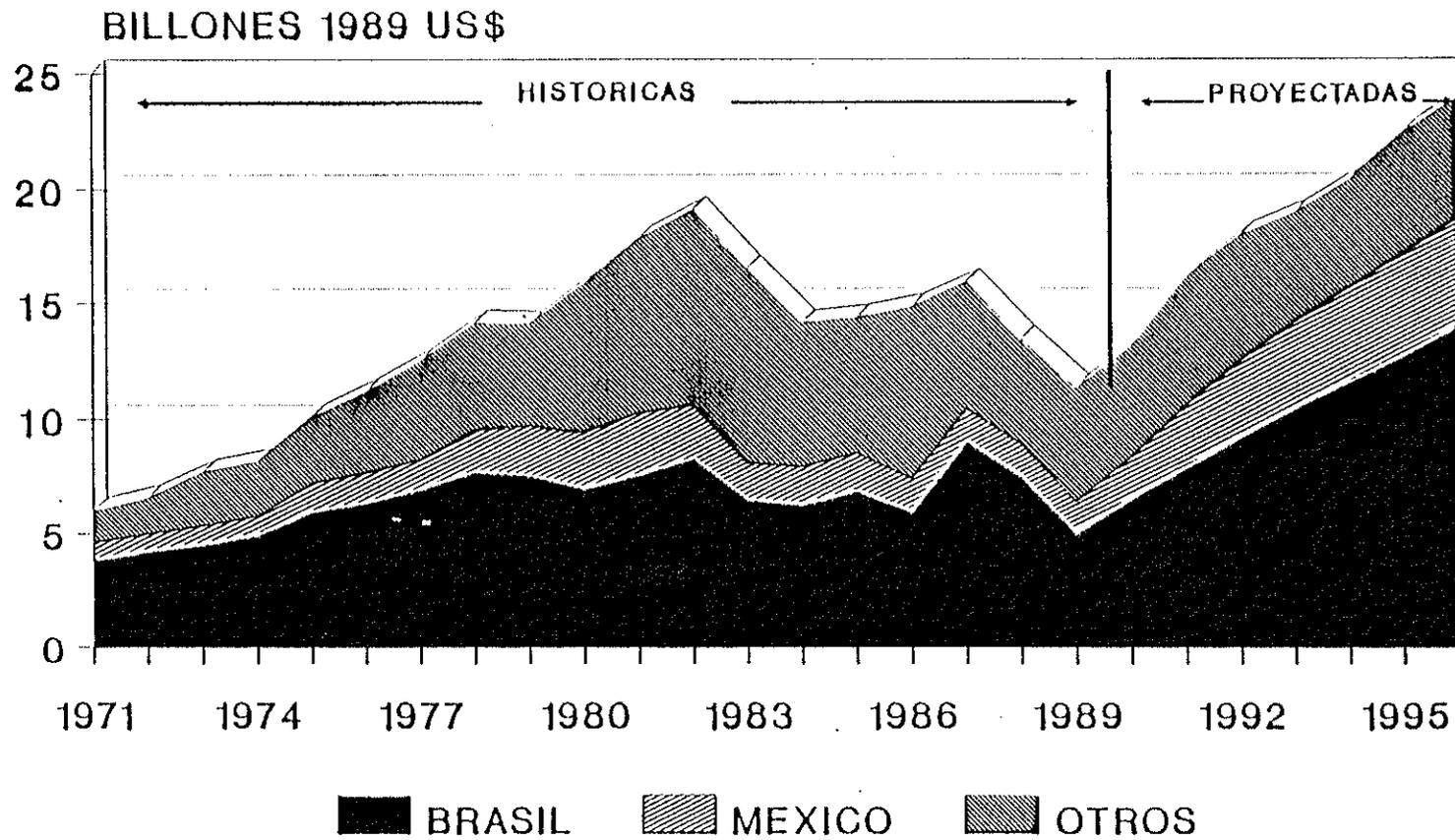
CARACTERISTICAS DEL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION:

- NIVEL TARIFARIO BAJO (NO REFLEJAN LOS COSTOS)
- MAYORES COSTOS DE O&M
- PROBLEMAS DE DEVALUACION E INFLACION
- AUMENTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA
- DEFICIT FISCAL
- CAPITAL ESCASO Y CARO
- POSIBLE EPOCA DE SUBINVERSIONES

d). DECADA DE LOS 90:

- MAYORES REQUERIMIENTOS DE CAPITAL
- POCO ACCESO A CAPITALES
- FINANCIAMIENTO INTERNO DEBIL

INVERSIONES AMERICA LATINA Y EL CARIBE



Fuente: Evolución, situación y perspectivas del Sector Eléctrico de ALC, Banco Mundial-OLADE, Agosto 1991

RESTRUCTURACION SECTORIAL

- DEFINICION DEL ESTADO REGULADOR
- PLANEAMIENTO ENERGETICO GLOBAL
- SANEAMIENTO FINANCIERO
(RENEGOCIACION DE DEUDA)
- TARIFAS ESTABLECIDAS CON NIVELES ADECUADOS
- SUBSIDIOS CON RECURSOS FISCALES DE MANERA
TRANSPARENTE
- APERTURA A LA PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO
- AUTONOMIA PRESUPUESTAL, ADMINISTRATIVA,
OPERATIVA Y FINANCIERA DE LAS EMPRESAS
- DEFINICION DEL PAPEL DEL SECTOR PRIVADO
- ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE
LAS E.E. PRIVADAS

FORMAS DE PARTICIPACION PRIVADA

1. COMPRA DE ACCIONES DE EMPRESAS QUE PERMANECEN ESTATALES.
2. ADQUISICION DEL CONTROL ACCIONARIO DE EMPRESAS ELECTRICAS.
3. GENERACION DE ENERGIA PARA AUTOPRODUCCION, CON VENTAS EVENTUALES A LAS EMPRESAS ELECTRICAS.
4. COGENERACION DE ENERGIA CON VENTAS A LAS EMPRESAS ELECTRICAS.
5. CONSTRUCCION DE PLANTAS, SUBESTACIONES O SISTEMAS DE TRANSMISION PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A EMPRESAS CONCESIONARIAS.
6. PRIVATIZACION DE LA GERENCIA DE LAS EMPRESAS ELECTRICAS SIN VENTA DEL CONTROL ACCIONARIO PERO CON CONTRATOS QUE FIJAN METAS A SER ALCANZADAS POR LA ADMINISTRACION.

APERTURA PARCIAL DEL SISTEMA ELECTRICO Y VINCULACION DEL SECTOR PRIVADO EN EL SECTOR DE LA ENERGIA

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

- APERTURA DEL SISTEMA ELECTRICO A NIVEL DE GENERACION.
- SE PERMITE LA GENERACION PRIVADA A NIVEL DE CONSUMO PROPIO Y VENTA DE EXCEDENTES A LA RED ELECTRICA.
- SE PERMITE LA COGENERACION, GENERACION PRIVADA INDEPENDIENTE Y VENTAS A LA RED.

COSTA RICA

PROMOCION DE LA GENERACION ELECTRICA PRIVADA

- LA LEY 7200 "LEY DE GENERACION AUTONOMA O PARALELA" PERMITE LA INSTALACION DE CENTRALES GENERADORAS PARA CONSUMO PROPIO.
- LA CAPACIDAD MÁXIMA POR PLANTA : 20 MW
- PARTICIPACION MAXIMA DE LA GENERACION AUTONOMA: 15 % DE LA CAPACIDAD TOTAL DEL SNI DE COSTA RICA.
- LOS EXCEDENTES DEL CONSUMO PROPIO SE PUEDEN VENDER AL SNI.

GUATEMALA

- **PROMOCION DE LA COGENERACION ELECTRICA:**

ACTUALMENTE 4 INGENIOS AZUCAREROS VENDEN ELECTRICIDAD AL SNI DE GUATEMALA (APROXIMADAMENTE 3 GWH).

- **PROMOCION DE LA GENERACION PRIVADA INDEPENDIENTE:**

SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION UNA CENTRAL TERMICA DE 150 MW.

- **LA LEY DE FUENTES NUEVAS Y RENOVABLES DE ENERGIA PERMITE FORMAS DE GENERACION PROPIA A TRAVES DEL APROVECHAMIENTO DE COMBUSTIBLES NO TRADICIONALES:**

**BIOMASA
PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELECTRICAS
VIENTO
SOLAR**

5. PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN SECTORIAL (T16)

- Reforma institucional
- Desconcentración
- Reforma regulatoria
- Participación del sector Privado (T17)

6. EJEMPLOS EN ALC

a. Apertura Parcial del sistema de generación:

Generación privada para uso propio
Cogeneración
Venta de excedentes a la red nacional

Países: Costa Rica y Guatemala (T18,T19)

Costa Rica:

- Se promulgó la Ley 7200 "Ley de generación autónoma o paralela"
- Capacidad máxima por planta: 20 MW
- Participación máxima de la generación autónoma : 15 % del total del SNI

Guatemala:

- Promoción de la cogeneración, actualmente 4 ingenios azucareros venden sus excedentes a la red (3 GWH)
- Promoción de la generación privada independiente. Se está construyendo una central térmica de 150 MW.
- La Ley de Fuentes Nuevas y Renovables permite formas de generación propia a través de combustibles no tradicionales.

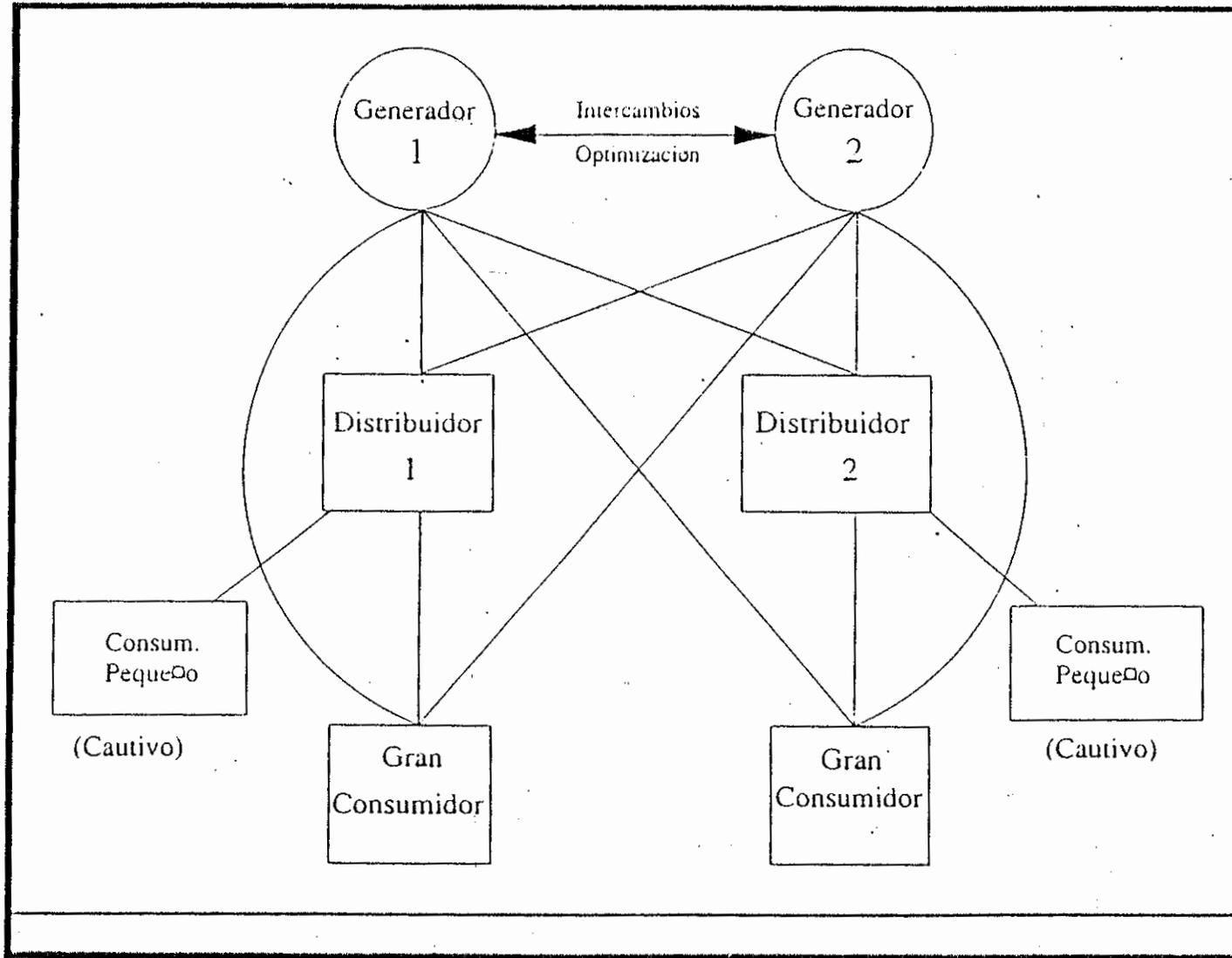
Similar: EEUU

DESINTEGRACION VERTICAL DEL SISTEMA ELECTRICO

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

- **SEPARACIÓN DE LAS FUNCIONES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.**
- **DEFINICION DE ÓRGANOS DE REGULACION Y CONTROL FUERTES, TRANSPARENTES E INDEPENDIENTES.**
- **IDENTIFICACION DEL PAPEL DEL ESTADO EN FUNCION REGULATORIA Y NORMATIVA DE LAS OPERACIONES ELECTRICAS.**
- **PROMOCION DE LA PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO**
- **APERTURA DEL SISTEMA A NIVEL DE GENERACION Y SUMINISTRO (LOS ACTORES PUEDEN ENTRAR Y SALIR A VOLUNTAD).**
- **PROMOCION DE LA COMPETENCIA A NIVEL DE GENERACION Y PARA LA ATENCION DE LOS GRANDES CONSUMIDORES.**
- **APERTURA TOTAL DE LA RED DE TRANSMISION.**
- **EN ALGUNOS PAISES, ESTABLECIMIENTO DE ÓRGANOS DE PLANEAMIENTO INDICATIVO, CENTROS DE DESPACHO DE CARGA, SIN DESPACHO EN TIEMPO REAL.**

Esquema de competencia en el mercado



COLOMBIA ESQUEMA ADOPTADO

1. REFORMAS INSTITUCIONALES:

A). SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS EMPRESAS ELECTRICAS.

B). FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACION ELECTRICA:

**EMPRESAS REGIONALES
EMPRESAS DEPARTAMENTALES
EMPRESAS MUNICIPALES
EMPRESAS PRIVADAS**

C). REDEFINICION DEL PAPEL ESTADO: FUNCION REGULATORIA Y NORMATIVA.

2. REFORMAS LEGALES:

A) LINEAMIENTOS:

- CREACION DE UN MERCADO COMPETITIVO ENTRE EMPRESAS.**
- PLANIFICACION INDICATIVA.**
- REGULACION ESTATAL DE MERCADOS MONOPOLICOS NATURALES.**
- RACIONALIZACION DEL SISTEMA TARIFARIO Y ADMINISTRACION EFICAZ DE LOS SUBSIDIOS.**

- **APERTURA AL SECTOR PRIVADO PARA FORTALECER COMPETENCIA.**
- **INTRODUCCION DE REFORMAS DE GESTION EN LAS EMPRESAS ELECTRICAS:AUTONOMIA PRESUPUESTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LAS EMPRESAS ESTATALES.**
- **ESTABLECIMIENTO DE ÓRGANOS DE CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA DE LAS EMPRESAS.**

B) LEY ELECTRICA:

SU OBJETIVO ES ESTABLECER EL MARCO LEGAL DE LA REFORMA DEL SUBSECTOR ELECTRICO Y DETERMINAR EL REGIMEN PARA LA GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD.

LA LEY ELECTRICA SE ORIENTA A:

- **FORTALECER LA CAPACIDAD REGULATORIA DEL ESTADO.**
- **DELIMITAR ACTIVIDADES EN LAS CUALES ES FACTIBLE LA COMPETENCIA.**
- **DEFINIR LAS GARANTÍAS Y SALVAGUARDIAS TECNICAS Y LEGALES PARA PROMOVER LA PARTICIPACION PRIVADA.**
- **ESTABLECER ORGANIZACIONES INTRASECTORIAL PARA GARANTIZAR LA COORDINACION ENTRE LOS ENTES ELECTRICOS.**

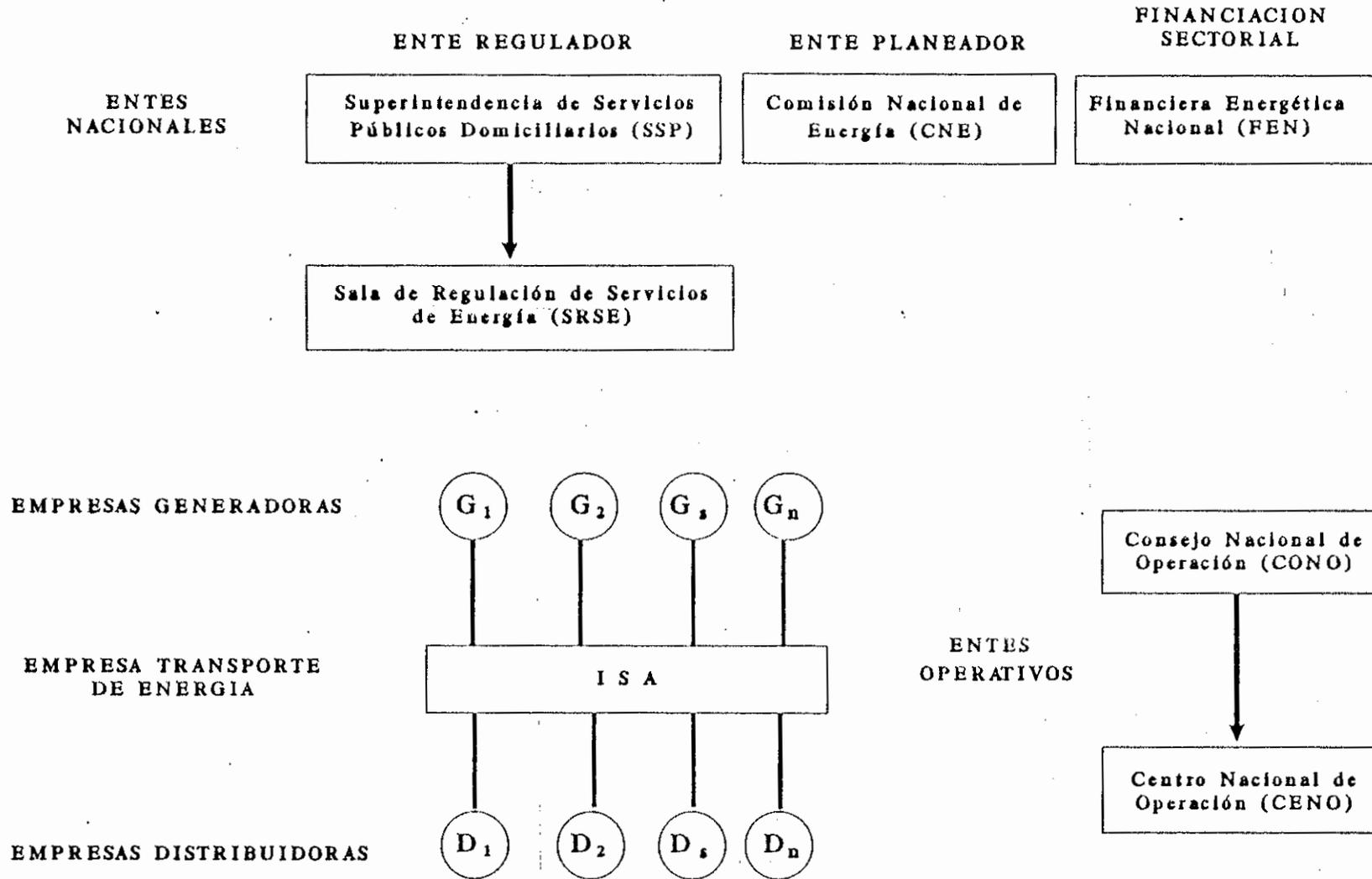
C) LEY DE SERVICIOS PUBLICOS:

NORMAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICO DOMICILIARIOS, INCLUYENDO EL ELECTRICO, DEFINIENDO LA CREACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y LA SALA DE REGULACION DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA.

PRINCIPALES FUNCIONES:

- **CONTROL Y REGULACION DE LAS EMPRESAS QUE PRESTEN EL SERVICIO.**
- **FIJACION DE TARIFAS Y PEAJES DE LAS REDES DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION Y EL ESTABLECIMIENTO DEL COSTO DE OPORTUNIDAD DEL CAPITAL.**
- **DEFINICION DE PATRONES DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD.**
- **ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE COMPRA-VENTA DE ENERGIA.**
- **REGULACION DE COGENERACION, USO RACIONAL DE LA ENERGIA**
- **CONDICIONES A CUMPLIR POR LOS CONCESIONARIOS, DEFINICION DE USUARIOS.**

ESQUEMA INSTITUCIONAL ADOPTADO



MANTENIMIENTO DE ESQUEMAS INTEGRADOS
FUERTEMENTE MONOPOLICA
BAJA PARTICIPACION PRIVADA

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

- **MANTENIMIENTO DEL ESQUEMA INTEGRADO DE GENERACION, TRANSMISION, DISTRIBUCION EN UN MISMO ENTE ELECTRICO.**
- **IDENTIFICACION DEL PAPEL DEL ESTADO EN FUNCION REGULATORIA, NORMATIVA Y PRESTATARIA DEL SERVICIO ELECTRICO.**
- **PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO EN GENERACION PROPIA.**
- **PROMOCION DEL ENFOQUE COMERCIAL DE LAS EMPRESAS ESTATALES.**
- **APERTURA LIMITADA A LA PARTICIPACION PRIVADA EN GENERACION.**
- **PLANEAMIENTO CENTRALIZADO.**

**EJEMPLO: COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
(CFE) DE MEXICO**

**GENERACION
TRANSMISION
DISTRIBUCION
FIJACION DE TARIFAS**

-CONCLUSIONES

EL ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL SUBSECTOR ELECTRICO Y DE SU POSIBLE EVOLUCION PERMITE AFIRMAR QUE LA SOLUCION A SU PROBLEMÁTICA NO ES ÚNICA, DEBIENDO CONJUGARSE LAS OPCIONES DE SOLUCION EN DOS GRANDES LINEAS DE ACCION QUE ABARQUEN:

- 1. EXTERNAMENTE, LA DEFINICION Y ADOPCION DE POLITICAS,

ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE CARACTER LEGAL

INSTITUCIONAL, REGULATORIO Y TARIFARIO.**
- 2. INTERNAMENTE, UN ENFOQUE INTEGRAL DESDE EL PUNTO DE

VISTA GERENCIAL, QUE SE REFIERE AL MEJORAMIENTO DE LA

GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, COMERCIAL Y FINANCIERA DE LAS EMPRESAS ELECTRICAS.**

EN VISTA DE LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DE CADA PAIS, LAS SOLUCIONES A ADOPTAR PARA SUPERAR LA CRISIS DE SU RESPECTIVO SECTOR ELECTRICO TIENEN QUE SER DE CORTE NACIONAL.